



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

# LICITACIÓN PÚBLICA ABIERTA– MAYOR CUANTIA

## COL-ECHO-001-22 CONTRATACION PRESTADOR DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

### PRESENTACIÓN

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro, que busca contribuir a la erradicación de la pobreza y la injusticia social en todo el mundo. Su estrategia se enfoca en el empoderamiento de mujeres y niñas. CARE lleva trabajando en Colombia desde el 2018 a través de socios y con un registro nacional desde noviembre del año anterior, buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta a la crisis venezolana a nivel regional.

En Colombia, el Programa de Respuesta Humanitaria se enfoca en los sectores de Protección, Salud Sexual y Reproductiva y desde el enfoque nexus con el empoderamiento económico y la integración social. Asimismo, CARE ha diseñado su estrategia de programas 2023-2027, que incluye además de las acciones de respuesta humanitaria, líneas programáticas asociadas a Justicia económica y empoderamiento de mujeres y jóvenes, seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático y construcción de paz y equidad de género. Todo lo anterior, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030.

El modelo de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) de CARE en Colombia, comprende un enfoque de salud basado en los derechos humanos para que existan servicios de calidad que lleguen a la población más vulnerable, lo que a su vez busca el fortalecimiento del sistema de salud colombiano, para que funcione mejor para todos y todas buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta específica a la crisis venezolana a nivel regional.

En ese marco, CARE está desarrollando un proyecto de atención en salud para la población refugiada venezolana, colombiana retornada y víctimas del conflicto armado en la Ciudad de Cúcuta y Pamplona en Norte de Santander, e Ipiales, Samaniego, Policarpa y El Rosario en el Departamento de Nariño y sus corredores humanitarios. Para este fin requiere contratar los servicios de Medicina General, Enfermería, Ginecología, Perinatología, laboratorio básico y especializado, ultrasonido y la dispensación de medicamentos. El prestador de servicio deberá tener servicios en la modalidad intramural y principalmente actividades en la modalidad extramural debidamente habilitadas por la normativa colombiana principalmente en los territorios anteriormente mencionados cubriendo los servicios en salud insatisfechos y necesidades exacerbadas por las vulnerabilidades interseccionales y la doble dinámica generada por la movilidad humana, el conflicto armado interno y la crisis venezolana.

Para ello, CARE adelantará una Licitación Pública de Mayor Cuantía, tendiente a revisar propuestas competitivas, que le permitan seleccionar a un proveedor, que preste en forma autónoma los servicios que se describirán en este documento. Todos los proveedores que califiquen y sean técnicamente competentes para la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva dirigida a la población mencionada, están invitados a presentar sus propuestas. Con el proponente seleccionado se firmará un contrato de prestación de servicios por 11 meses. Los proponentes deben cumplir con todas las regulaciones legales del Ministerio de Protección Social y Salud para poder operar en Colombia, para lo cual deberá, proporcionar una copia de su licencia de operación-certificado de registro válido para el año fiscal 2021-2022. El Proponente no deberá estar sujeto a una declaración de no-elegibilidad por prácticas corruptas o fraudulentas.

Julio, 2022



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

**CONTENIDO**

Los términos de referencia para el presente proceso de selección están conformados por los siguientes documentos:

1. Introducción.
2. Condiciones del proceso de selección.
3. Requisitos para participar en el Proceso de Contratación.
4. Propuesta.
5. Inelegibilidad.
6. Evaluación de las propuestas.
7. Cronograma.
8. Anexos.

\* Se seleccionará al contratista, siguiendo las reglas aquí establecidas.

**1. INTRODUCCION**

**INFORMACION Y PRINCIPIOS GENERALES**

<b>Modalidad De Selección</b>	COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE. Seleccionará al contratista, por medio de una licitación pública de mayor cuantía.
<b>Bases del proceso licitatorio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todas las ofertas se deben llevar a cabo de conformidad con estas instrucciones y se deben enviar todos los documentos solicitados, en medio físico y medio magnético en sobre sellado a la dirección Av. 2E No. 13-12 Edificio Los Almendros, Apt. 301 Barrio Caobos Cúcuta, Norte de Santander hasta el 12 de Agosto de 2022 a las 4pm.</li><li>• Ningún proponente podrá adicionar, omitir o modificar ninguno de los elementos, términos o condiciones del presente documento.</li><li>• La licitación se encuentra dividida en 2 lotes de la siguiente manera:<ul style="list-style-type: none"><li>-Lote 1: Respuesta a la crisis humanitaria por conflicto armado</li><li>-Lote 2: Respuesta a la crisis humanitaria por flujos migratorios mixtos</li></ul></li></ul> <p>Cada proponente podrá presentar su propuesta técnica y financiera a uno <u>Q</u> a los dos lotes incluidos dentro de la presente licitación en una sola oferta, dependiendo de su capacidad y habilitación de servicios en las zonas geográficas y con las modalidades de respuesta establecidas en el presente documento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los oferentes podrán realizar alianzas estratégicas para integrar los servicios de salud de manera complementaria garantizando la atención y siendo responsable como contratista de los servicios en la alianza.</li><li>• Se prohíbe la colusión, la cual ocurre cuando las partes relacionadas presentan ofertas separadas para la misma oferta.</li></ul> <p>La colusión incluye situaciones en las que:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Los miembros de la misma familia presentan ofertas separadas para la misma oferta.</li></ol>

COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

	<p>b) Las compañías separadas que son propiedad de la misma persona presentan ofertas separadas para la misma licitación.</p> <p>c) Los empleados de una compañía que presenta ofertas separadas a través de compañías que poseen para la misma licitación.</p> <p>d) Socios en una licitación que presentan ofertas separadas bajo sus propios nombres / compañías que poseen para la misma licitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todas las ofertas deben indicar si estas incluyen impuestos, pagos obligatorios, impuestos y/o aranceles, incluyendo el IVA en caso de ser aplicable. El PROPONENTE debe asegurarse que las ofertas financieras se encuentren libres de errores de cálculo. Si se identifican errores durante el proceso de evaluación, prevalecerá el costo unitario. El valor unitario de los servicios en salud debe incluir todos los costos directos e indirectos para la prestación integral del servicio en los puntos estratégicos y brigadas extramurales coordinadas por CARE.</li> </ul>
<b>Cumplimiento de Requisitos</b>	El PROPONENTE debe familiarizarse con los documentos que integran la presente licitación y garantizar el cumplimiento estricto a los requisitos y términos señalados. Su incumplimiento será motivo para excluirlo en cualquier momento del proceso de selección.
<b>Asesoramiento Objetivo</b>	De conformidad con las políticas de CARE, en la medida en que el objeto del presente proceso de selección así lo requiera, el CONTRATISTA seleccionado deberá brindar asesoramiento profesional, objetivo e imparcial.
<b>Políticas de CARE</b>	Es política de CARE exigir la observancia de las más elevadas normas éticas durante el proceso de selección de los contratistas y durante la ejecución de los contratos, exigiendo que los proponentes y futuros contratistas asuman los siguientes compromisos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Código de conducta de CARE</li> <li>Política Internacional Salvaguarda</li> <li>Política Fraude y Corrupción</li> <li>Política de conflictos de interés</li> <li>Políticas Prevención, explotación y abuso PHSEA</li> </ol>
<b>Entidad Contratante</b>	La entidad contratante es Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, INC - CARE
<b>Comunicación con CARE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los proponentes deberán dirigir la correspondencia relacionada a dudas sobre los términos de referencia de la presente licitación al correo electrónico <a href="mailto:col.reclutamiento@care.org">col.reclutamiento@care.org</a>.</li> <li>Los proponentes deberán enviar todos los documentos solicitados, en medio físico y medio magnético en sobre sellado a la dirección Av. 2E No. 13-12 Edificio Los Almendros, Apt. 301 Barrio Caobos Cúcuta, Norte de Santander. Ordenados y numerados según las especificaciones contenidas en el aparte "documentación del proponente".</li> </ul>
<b>Idioma</b>	La propuesta, correspondencia y todos los documentos intercambiados entre los proponentes y CARE deben estar escritos en idioma español.

**2. CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<b>Objeto general y específicos</b>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>A través de Prestador de servicios en Salud sexual y Reproductiva contribuiremos en el acceso a servicios de salud de Calidad a la población vulnerable con necesidades insatisfechas en salud exacerbadas por el conflicto</p>
-------------------------------------	---

**COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE**

	<p>armado y migración mixta promoviendo los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, el goce de una vida sexual saludable y satisfactoria con servicios que salvan vidas, fortaleciendo las rutas de atención y derivación, el acceso a la información y al ejercicio de sus derechos en Salud sexual y Reproductiva, libre de toda discriminación, coerción y violencia para que puedan tomar decisiones libres e informadas sobre su vida reproductiva en el marco de la Pandemia COVID 19.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar servicios de anticoncepción de calidad con una amplia oferta de métodos anticonceptivos modernos y suficientes para que hombres y mujeres puedan decidir libre y responsablemente sobre el método anticonceptivo que mejor cumpla sus expectativas en el marco de la Pandemia COVID 19.</li> <li>• Identificar por medio de la atención integral a la gestante, el riesgo biopsicosocial, con el fin de realizar intervenciones en forma oportuna que permitan prevenir y/o mitigar dichos riesgos y así lograr un buen resultado materno perinatal en el marco de la Pandemia COVID 19.</li> <li>• Brindar atención integral a la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 14.6, de acuerdo sin condicionamiento de acuerdo con lo establecido por la Corte Constitucional Colombiana, a través de su sentencia C-055 del 2022, este servicio incluirá un método anticonceptivo de corta y larga duración de libre elección por la participante.</li> <li>• Permitir un diagnóstico precoz, prevenir la diseminación de las ITS ofreciendo un tratamiento oportuno y eficaz de las Infecciones de transmisión sexual en el marco de la Pandemia COVID 19.</li> <li>• Proporcionar atención integral oportuno a los y las Sobrevivientes de Violencia sexual desde la detección, atención, toma de muestras forenses, diagnóstico, tratamiento, suministro de Kit Pep, seguimiento y la derivación a los sistemas de Protección, Justicia y asistencia legal en el marco de la Pandemia COVID 19.</li> </ul>
<p><b>Lugar de la prestación de servicios de manera directa</b></p>	<p><b>LOTE 1:</b> Nariño: Samaniego, Policarpa y El Rosario</p> <p><b>LOTE 2</b> Norte de Santander: Cúcuta, Pamplona Nariño: Ipiales,</p>
<p><b>Alcance</b></p>	<p>El PROPONENTE prestará los siguientes servicios en salud :</p> <p>Consulta de medicina general y/o especializada para la atención los y las participantes de los programas y los demás servicios ligados a la atención integral: control prenatal, interrupción voluntaria del embarazo, anticoncepción, ITS y atención clínica en Violencia sexual.</p> <p>Dicha atención médica integral comprende: la elaboración de historia clínica, examen físico, toma de signos vitales, diagnóstico presuntivo, remisión para exámenes de apoyo diagnóstico (cuando corresponda), consentimiento informado (cuando corresponda), prescripción de medicamentos y su entrega, referencia ambulatoria y hospitalaria cuando corresponda. Atención general que se le brinda a todos los participantes del programa y está ligado a la prestación de los demás servicios: control prenatal, interrupción voluntaria del embarazo, anticoncepción, y atención clínica de VBG.</p> <p>De acuerdo la respuesta en conflicto armado interno, para el LOTE 1, se propone realizar las atenciones en su totalidad principalmente a población vulnerable de las comunidades priorizadas y/o víctimas del conflicto bajo la modalidad extramural, (Brigadas de atención y ferias de la salud en los municipios de cordillera como Samaniego, Policarpa y El Rosario, en todos sus territorios incluyendo la zona rural; Quienes apliquen a este lote deberán tener la capacidad de referir algunos de los servicios a la ciudad de Ipiales para complementar o integrar servicios de salud con base en la gestión del riesgo de cada caso en particular.</p>

**COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE**

Para el LOTE 2, el proponente deberá tener capacidad de presentación de los servicios en Cúcuta, Pamplona e Ipiales, que serán los municipios priorizados para la atención a la migración mixta (Población en tránsito, Población pendular y población migrante en condiciones de vulnerable principalmente), por tanto, se priorizará bajo la modalidad extramural e intramural en Centros de atención Sanitaria cerca de la frontera, ferias de la salud y corredores humanitarios.

Las y los participantes de la recepción de los servicios previamente descritos se integran por:

- Migrantes de cualquier nacionalidad en condición vulnerable y/o e con situación migratoria irregular.
- Personas víctimas o en riesgo del conflicto interno armado y, afectados/as por confinamiento/desplazamiento.
- Mujeres y niñas (embarazadas o lactantes).
- Comunidad LGBTIQ+
- Hombres solos en condición de vulnerabilidad
- Personas con discapacidad.
- Adultos mayores.
- Sobrevivientes o en riesgo de VBG y/o trata de personas.

Cuadro Resumen:

<b>Oferta de Servicios</b>	<b>Zonas Geográficas</b>	<b>Modalidad de Atención</b>
<b>Lote 1: Respuesta a la crisis humanitaria por conflicto armado</b>	Departamento: Nariño	Atención en salud en Modalidad extramural
	Municipios: • Samaniego, • Policarpa • El Rosario	Atención en salud en Modalidad Intramural
<b>Lote 2: Respuesta a la crisis por flujos migratorios mixtos.</b>	Departamento: • Norte de Santander	Atención en salud en Modalidad extramural
	Ciudades: • Cúcuta • Pamplona • Ipiales	Atención en salud en Modalidad Intramural

**Descripción de los servicios contratados**

Para ver el alcance en números de metas definidos por LOTES, referirse a la Tabla # 1 (Pág 21 del presente documento).

Se requiere que el oferente presente en su propuesta:

70% de atención extramural en Enfermería, Medicina General, Ginecología y Perinatología en los servicios esenciales en Salud Sexual y Reproductiva (SSR) con el apoyo de los servicios interdependientes para una atención integral.

Las atenciones intramurales (30%) estarán dadas principalmente a casos con necesidades de atención especializada y/o complementaria.

Los servicios requeridos para esta convocatoria son:

- Atención prenatal y su posterior control y seguimiento a riesgos.

COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención en anticoncepción, incluido la asesoría según criterios de elegibilidad de la OMS y administración de método anticonceptivo.</li> <li>• Control y seguimiento a métodos de corta duración</li> <li>• Detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de infecciones de transmisión sexual.</li> <li>• Control y seguimiento a casos de infección de transmisión sexual.</li> <li>• Atención clínica Integral a Sobrevivientes de violencia sexual.</li> <li>• Control y seguimiento a Sobrevivientes de violencia sexual.</li> <li>• Atención incluida la asesoría para la Interrupción voluntaria del embarazo.</li> <li>• Control y seguimiento a la interrupción voluntaria del embarazo.</li> <li>• Participación en mesas de trabajo para la construcción de rutas en salud para la población objeto</li> <li>• Demanda inducida para el alcance de las metas propuestas en la presente licitación.</li> <li>• Sensibilización y difusión de la oferta de servicios en espacios fijos y móviles.</li> <li>• Entrega de reportes, informes consolidados y/o detallados según los requiera CARE, facturas y soportes de prestación de servicios.</li> </ul>
<p><b>Requisitos mínimos no negociables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura, coordinación y gestión para la atención mediante ferias de la salud y brigadas extramurales.</li> <li>• Coordinación para la atención complementaria intramural en centros de salud</li> <li>• Talento humano disponible según cronograma en coordinación y gestión entre el contratista y el contratante.</li> <li>• Infraestructura móvil u Hospital de Campaña que permita la privacidad, seguridad y confidencialidad.</li> <li>• Equipos biomédicos necesarios según los servicios de salud ofertados en las ferias y jornadas de salud extramurales.</li> <li>• Dotación y disponibilidad inmediata de medicamentos esenciales según listado anexo de medicamentos.</li> <li>• Dotación de pruebas de laboratorio rápida para la detección de embarazo, para infecciones de transmisión sexual, hemoglobina, análisis de orina, hemoclasificación y malaria.</li> <li>• Oportunidad de la atención a (0) cero días principalmente para los servicios de: Violencia sexual, Anticoncepción, atención a gestantes y para la atención a infecciones de transmisión sexual.</li> <li>• El contratista y el contratante estarán a cargo en partes iguales de la demanda inducida y focalización de participantes.</li> <li>• La oportunidad de atención en Interrupción voluntaria del embarazo y los servicios especializados no sobrepasarán los (5) días calendario desde la definición de la consulta.</li> <li>• La atención integral de la Interrupción Voluntaria del Embarazo incluye el manejo de las complicaciones.</li> <li>• Procesos prioritarios que garanticen la seguridad del paciente, confidencialidad y custodia de los registros clínicos de acuerdo con las atenciones realizadas.</li> <li>• Implementar los procesos y registros de referencia y contrarreferencia de acuerdo con las rutas de atención integrales en salud para integrar y/o complementar la gestión del riesgo</li> </ul>
<p><b>Observaciones a la invitación</b></p>	<p>Todos los oferentes interesados pueden presentar las observaciones y/o preguntas al presente proceso a través de la dirección de correo electrónico <a href="mailto:col.reclutamiento@care.org">col.reclutamiento@care.org</a>. indicando en el asunto del correo <b>Pregunta Licitación No. COL-ECHO 001-22</b>. Solo se tendrán en cuenta los correos recibidos dentro de los plazos establecidos en el <b>Cronograma del proceso</b>.</p> <p>CARE podrá acoger las observaciones y/o sugerencias enviadas por los interesados siempre y cuando se estimen relevantes. De igual manera se aclara que las observaciones o sugerencias enviadas por fuera del término fijado en el cronograma, no se tendrán en cuenta.</p>
<p><b>Régimen Jurídico Aplicable</b></p>	<p>De acuerdo con lo previsto el régimen aplicable para efectos de la contratación de esta clase de Empresas, es el régimen privado para la presente licitación pública.</p>
<p><b>Insumos y visitas al lugar de Ejecución del Contrato</b></p>	<p>CARE podrá programar visitas in situ para contrastar la información otorgada por los oferentes en las propuestas con la capacidad técnica y de infraestructura en las zonas geográficas.</p> <p>Adicionalmente las visitas In Situ tendrán los siguientes propósitos.</p>

**COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspeccionar el lugar en donde se ejecutará el contrato, determinar la disposición de materiales, mano de obra, y equipos en caso de requerirse.</li> <li>• Verificación de los recursos humanos, infraestructura, insumos, procesos prioritarios previo al arranque del convenio.</li> </ul> <p>Se exigirá la respectiva autorización debidamente firmada en caso de que la persona que asista a la visita represente a un tercero. Los gastos de la visita correrán por cuenta de cada proponente.</p>
<b>Adendas</b>	En cualquier momento y hasta el día hábil anterior al cierre de la presentación de las propuestas, CARE podrá proponer ajustes en el cronograma del proceso, incluyendo de ser necesario ampliación del plazo para la presentación de propuestas. Todo lo anterior, mediante adenda modificatoria.
<b>Plazo para presentar Propuestas</b>	El plazo para la presentación de las propuestas será el establecido en los términos de referencia <b>Lugar</b> Av. 2E No. 13-12 Edificio Los Almendros, Apt. 301 Barrio Caobos Cúcuta, Norte de Santander. <b>Forma:</b> física y digital en sobre sellado y en una unidad USB. <b>Fecha:</b> 12 de agosto, 2022 hasta las 4:00 p.m. Cuando CARE lo considere conveniente, podrá extender o modificar dichos plazos.
<b>Declaratoria de desierto</b>	CARE podrá declarar desierto el presente proceso de selección cuando no pueda adelantar una selección objetiva.  Entre otras, serán causales para declarar desierto el proceso las siguientes: a. Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste al presente documento. b. Cuando las propuestas presentadas se encuentren muy por encima del valor comercial que usualmente tiene el objeto a contratar. c. Cuando no se presente propuesta alguna. d. Cuando se descubran acuerdos o maniobras fraudulentas por parte de los proponentes durante el proceso que impidan o no garanticen la selección objetiva de la propuesta.  En cualquiera de los eventos anteriores, la decisión se notificará a todos los proponentes.
<b>Adjudicación</b>	La adjudicación del contrato se realizará mediante un comité de compras de acuerdo con el cronograma de fechas previsto en la presente licitación
<b>Base del Contrato.</b>	La propuesta presentada conforme se establece en los presentes términos de referencia, constituirá la base para la suscripción del contrato con el PROPONENTE seleccionado.
<b>Suscripción del Contrato</b>	El PROPONENTE elegido y CARE procederán a suscribir el contrato de prestación de servicios correspondiente. Si el PROPONENTE adjudicatario no cumple con su obligación de suscribir el contrato, CARE será potestativa de contratar con el PROPONENTE que haya obtenido el segundo lugar de elegibilidad.
<b>Legalización del Contrato.</b>	De acuerdo con lo previsto al régimen aplicable para efectos de la contratación de esta clase de empresas “régimen privado”, los requisitos para la legalización del contrato son: a) Firma de las partes. b) Expedición y aprobación de las garantías del contrato. c) Los demás requisitos que CARE señale.
<b>Plazo de Ejecución y Vigencia del Contrato</b>	CARE establecerá el plazo de ejecución del contrato según los compromisos adquiridos con los donantes para la prestación de los servicios aquí solicitados.
<b>Forma de Pago</b>	CARE cancelará al contratista el valor señalado en el contrato en la forma que se acuerde entre las partes en la cláusula de pago del contrato.
<b>Coordinación y/o Supervisión del Contrato</b>	La supervisión y coordinación del contrato se establecerá en el contrato a suscribir por las partes.

**COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE**

<b>Garantías</b>	<p>El PROPONENTE se obliga para con CARE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la celebración de este CONTRATO, a constituir a favor del CARE las siguientes pólizas de seguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza de cumplimiento por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de este Contrato establecida, cuya vigencia será igual a la del CONTRATO y tres (3) meses más.</li> <li>• Una póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de los trabajadores que el PROPONENTE destine para el cumplimiento de las actividades objeto del contrato, por el 10% del valor total del Contrato, y por una duración equivalente a la ejecución del Contrato y tres (3) años más.</li> <li>• Póliza de responsabilidad civil extracontractual por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del CONTRATO, con vigencia igual a la del CONTRATO y sesenta (60) días más.</li> </ul> <p>Estas garantías deben ser exclusivas para el presente contrato, por lo cual no se aceptarán garantías expedidas por el PROPONENTE en forma general.</p>
<b>Cláusula Penal Pecuniaria</b>	<p>En el contrato se incluirá cláusula penal pecuniaria como medida para respaldar el cumplimiento de las obligaciones de ambas partes.</p>

**3.REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION**

Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros que se establecen a continuación. Los documentos correspondientes deberán ser anexados a la carta de presentación de la propuesta.

**CAPACIDAD JURIDICA**

<b>Existencia y representación legal</b>	<p>Si se trata de personas jurídicas colombianas, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación y en el que conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de su duración es mayor a la del contrato y un (1) año más.</p>
<b>Acta de Junta de Socios o equivalente</b>	<p>De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el PROPONENTE sea persona Jurídica y su Representante Legal se encuentre limitado en razón a la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá presentar el acta de la Junta de Socios, o su equivalente, en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.</p>
<b>Objeto Social</b>	<p>El objeto social del proponente debe estar relacionado <b>exclusivamente</b> con la prestación del servicio requerido en esta licitación.</p>
<b>Duración de la constitución de la persona jurídica</b>	<p>El término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más, salvo que el proponente aporte el documento del órgano social o institucional competente, que demuestre su intención de prorrogar la existencia de la persona jurídica. En el caso de los proponentes plurales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con estas reglas.</p>
<b>Apoderado</b>	<p>El PROPONENTE, podrá actuar a través de un Representante Legal o Apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en la presentación de la propuesta y la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se desprenda de este proceso de contratación. El representante legal deberá contar con amplias facultades para obligar a todos los integrantes del proponente plural, si es el caso.</p>
<b>Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales</b>	<p>El PROPONENTE deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.</p>
<b>Origen Lícito de Recursos</b>	<p>Los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, y que empleará para el desarrollo del contrato, deben provenir de actividades lícitas. El PROPONENTE deberá manifestar expresamente esta circunstancia. Con la presentación de la propuesta, El PROPONENTE manifiesta bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.</p>
<b>Ausencia de Inhabilidades e</b>	<p>El PROPONENTE no se pueden encontrar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley. Con la presentación de la propuesta, el PROPONENTE</p>

**COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE**

<b>Incompatibilidades</b>	manifiesta bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.
<b>DOCUMENTACION DEL PROPONENTE</b>	
<b>Documentos Legales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RUT, El PROPONENTE deberá presentar copia de este documento actualizado. El PROPONENTE deberá contar con una actividad económica relacionada con el objeto del contrato.</li> <li>2. Certificado de Existencia y Representación Legal. Este certificado no deberá tener una fecha de expedición superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</li> <li>3. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.</li> <li>4. Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica.</li> <li>5. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal</li> <li>6. Certificación del contratista como Unidad Notificadora de eventos en Salud Pública, expedido por el Instituto Nacional de Salud.</li> <li>7. Copia de la inscripción y habilitación en el REPS del grupo de servicios que integran la licitación en las modalidades intramural, extramural o Telemedicina, esta última si es considerada pertinente y cuenta con la capacidad. Certificación de la Junta Directiva donde manifiestan bajo la gravedad del juramento que la Institución no tiene investigaciones o acciones judiciales ante la Superintendencia de Salud, Ministerio de Protección Social y/o ente de vigilancia y control en salud territorial.</li> <li>8. Listado que incluya la dirección de la Institución y/o sedes prestadoras de servicios de salud y características del mismo.</li> <li>9. Relación de los recursos proyectados para la implementación del presente contrato (Recurso humano, infraestructura, procesos prioritarios, software de historia clínica y facturación, interdependencia de servicios, medios para el monitoreo y la evaluación, medicamentos y modelo de gestión farmacéutico, procesos y procedimientos en apoyo a la misión incluido el transporte a las atenciones extramurales y la adaptación de la oferta de servicios de acuerdo a las normas de bioseguridad en el marco de la pandemia COVID)</li> <li>10. Ejemplar del modelo de atención en la modalidad intramural, extramural o Telemedicina en las rutas en atención prenatal, interrupción voluntaria del embarazo, ruta de anticoncepción, ruta de atención a enfermedades de transmisión sexual y modelo de atención a sobrevivientes de violencia sexual.</li> <li>11. Declaración de renta del año 2018, 2019 y 2020</li> <li>12. Portafolio de productos de la empresa</li> <li>13. Estados Financieros comparativos años 2018, 2019 y 2020 presentados de acuerdo a lo establecido en las normas aplicables a Colombia, acompañados de sus respectivas notas explicativas.</li> <li>14. Certificación de Paz y Salvo del pago de aportes a seguridad social no mayor a 30 días de expedición.</li> <li>15. Certificado del pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje sea el caso, y que empleará para el desarrollo del contrato.</li> <li>16. Certificado de Origen Lícito de Recursos. El PROPONENTE manifiesta bajo la gravedad de juramento, este requerimiento.</li> <li>17. EL PROPONENTE deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente colombiana en el sistema General de Seguridad en Salud de Colombia (certificado anual de la presentación de autoevaluación de la habilitación y el PAMEC)</li> <li>18. Anexo 2. Experiencia Mínima Exigida.</li> <li>19. Anexo 3. Descripción Técnica Detallada de las actividades y obligaciones del contratista</li> <li>20. Anexo 4. Formato capacidad mínima requerida.</li> </ol>
<b>EXPERIENCIA</b>	
<b>Perfil y experiencia del Proponente</b>	La Institución Prestadora de Servicios de Salud deberá garantizar el cumplimiento de los siguientes criterios de habilitación de conformidad con la normatividad vigente, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

**COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE**

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia demostrable en atención de servicios en Salud Sexual y Reproductiva, VBG, Emergencias y Servicios Esenciales en SSR, incluida la experiencia con la implementación de proyectos humanitarios con equipos móviles.</li> <li>2. Experiencia demostrable como actor en Salud Sexual y Reproductiva en temas relacionados con las rutas integrales de Atención en salud en el territorio y especialmente en Salud Sexual y Reproductiva, Prevención y Atención a la Violencia Basada en Género, Servicios Esenciales de SSR y VBG en situación de Emergencia.</li> <li>3. Desarrollo proyectos sociales dirigidos a la población colombiana más pobre, vulnerable y marginada promoviendo y defendiendo sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, mejorando el acceso a los servicios en Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>4. Contar con un equipo interdisciplinario acorde a los requerimientos de los servicios ofertados</li> <li>5. Contar con una infraestructura fija y móvil acorde a los requerimientos de los servicios ofertados y amigable al género y a jóvenes y adolescentes, hombres y mujeres</li> <li>6. Contar con un sistema de registro de acuerdo a la Resolución 1995 de 1991 que comprenda la Historia Clínica como un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención.</li> <li>7. Disponer de Sistema, protocolos, procesos y procedimientos de gestión de inventarios, gestión farmacéutica según resolución 1403 de 2007, gestión de la dotación e insumos</li> <li>8. Disponer de Procesos para la gestión de la prestación de servicios de salud del prestador primario de servicios de salud.</li> <li>9. Modelo de atención en salud específicamente relacionada con la atención con énfasis en gestión de riesgos, derechos, género, e interculturalidad en el marco de la Pandemia COVID 19.</li> <li>10. Diseño, adopción, adaptación de protocolos de atención de prevención en la atención frente al COVID 19</li> <li>11. Experiencia en monitoreo, seguimiento, informes en salud.</li> <li>12. Establecimiento de proceso de retroalimentación, satisfacción del usuario, veeduría y rendición de cuentas y aprendizaje.</li> <li>13. Presencia regional y local para el desarrollo de servicios en Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>14. Solidez financiera institucional, para el desarrollo de programas y proyectos innovadores, en concordancia con la transparencia y ética profesional.</li> </ol> <p><b>Indispensable:</b> Habilitación de servicios que integran esta licitación según en la modalidad intramural extramural o Telemedicina según Resolución 3100 de 2019. <b>DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS.</b></p>
<p><b>Certificación de Experiencia Exigida</b></p>	<p>El PROPONENTE deberá acreditar experiencia, según Anexo 2 así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificaciones, facturas y/o contrato mínimo 1, máximo 5 con similar objeto al del presente proceso licitatorio. Dichos contratos deben haberse celebrado con entidades públicas, privadas y/o ONG, cuya fecha de suscripción se encuentre dentro de los últimos cinco (5) años contados hasta la fecha de cierre de la presente Licitación y cuya sumatoria sea superior a \$ 500.000.000, quinientos millones de pesos.</li> </ul> <p>El documento soporte para acreditar la experiencia mínima exigida de los contratos ejecutados, registrados en la propuesta, deben ser las certificaciones de los contratos ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación o cualquier otro documento debidamente firmado por el contratante; debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre del contratante</li> <li>- Objeto del contrato</li> <li>- Valor del contrato</li> <li>- Actividades ejecutadas</li> <li>- Fecha de inicio del contrato</li> <li>- Fecha de terminación del contrato</li> <li>- Calificación del servicio</li> </ul>

	<p>En caso de no contar con certificaciones escritas, la experiencia se puede acreditar mediante copia del contrato y acta de liquidación cuando aplique, siempre y cuando estén firmados por las personas competentes. En caso de que el proponente acredite en su oferta un número mayor de contratos a los aquí solicitados, serán tenidos en cuenta para efectos de la evaluación únicamente el número de contratos solicitados en el orden en que aparezcan en la oferta de adelante hacia atrás.</p>
<b>CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS MINIMAS</b>	
<b>Técnicas</b>	<p>Las condiciones técnicas mínimas del objeto a contratar son las establecidas en los términos de referencia de esta licitación.</p>
<b>Capacidad mínima exigida</b>	<p>CARE exige que el PROPONENTE ofrezca y mantenga la capacidad y los estándares de calidad en la prestación del servicio contratado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano no comprometido en actividades similares: talento humano proyectado para la implementación de proyectos sociales en los municipios de cobertura de la presente licitación, incluyendo el liderazgo en actividades de demanda inducida para el logro de las metas por servicio descritos en la Tabla # 1 del presente documento.</li> <li>• Infraestructura fija y móvil para la atención integral bajo los estándares mínimos de seguridad, privacidad y confidencialidad</li> <li>• Procesos prioritarios.</li> <li>• Software de historia clínica digital (No aplica documentación en físico excepto consentimiento informado, prescripciones medicas</li> <li>• Facturación en línea</li> <li>• Interdependencia de servicios.</li> <li>• Medios para el monitoreo y la evaluación.</li> <li>• Medicamentos y modelo de gestión farmacéutico</li> <li>• Procesos y procedimientos en apoyo a la misión incluido el transporte a las atenciones extramurales y la adaptación de la oferta de servicios de acuerdo con las normas de bioseguridad en el marco de la pandemia COVID – 19. De acuerdo con el formato relacionado Anexo N°4.</li> </ul> <p>Si el adjudicatario requiere reemplazar alguno de los profesionales propuestos, el nuevo profesional deberá acreditar por lo menos, las mismas calidades del inicialmente incluido en el equipo y deberá contar con la aprobación de CARE.</p>
<b>Económica</b>	<p>El PROPONENTE deberá contemplar e incluir en sus costos todo el personal profesional, auxiliar y técnico incluyendo el personal adicional al grupo mínimo de apoyo, que considere necesario para el desarrollo del objeto del contrato. Igualmente, deberá contemplar todos los costos de equipos y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución de este. Procesos y procedimientos en apoyo a la misión incluido el transporte a las atenciones extramurales y la adaptación de la oferta de servicios de acuerdo con las normas de bioseguridad en el marco de la pandemia COVID – 19. Las sumas cotizadas por el PROPONENTE contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el CONTRATISTA para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual CARE no reconocerá costo adicional alguno por este concepto. Si el PROPONENTE decide ofrecer descuentos, éstos deberán incluirse en los precios unitarios. Por tanto, dichos descuentos se mantendrán sobre las cantidades adicionales que se llegaren a requerir durante la ejecución del contrato.</p> <p>Para efectos de la calificación de la propuesta económica, se considerarán únicamente las propuestas habilitadas, es decir aquellas que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplan la totalidad de los requisitos.</li> <li>2. Hayan tenido en cuenta todas las consideraciones técnicas.</li> <li>3. Reflejen costos competitivos con el mercado de servicios de la presente licitación</li> </ol>

4. PROPUESTA	
<b>Carta de Presentación</b>	El PROPONENTE deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta según el formato estándar del pliego de condiciones definitivo <b>Anexo 1</b> . En caso de que se actúe mediante representante, se anexará el poder otorgado por escrito.
<b>Manifestaciones</b>	<p>Con la sola presentación de la propuesta, el PROPONENTE está manifestando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a.</b> Que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que los términos de referencia están completos, es compatible y adecuado para identificar el objeto a contratar.</li> <li><b>b.</b> Que conoce y acepta cada una de las estipulaciones de los términos de referencia, así como las especificaciones suministradas por CARE para la ejecución del contrato resultado del presente proceso de contratación.</li> <li><b>c.</b> Que estudió cuidadosamente las condiciones técnicas del objeto de la contratación requerida.</li> <li><b>d.</b> Que investigó la disponibilidad local, departamental y regional de personal, materiales, equipos y sus características, incluida la capacidad instalada validada en el anexo 2.</li> <li><b>e.</b> Que conoce todos los requisitos e impuestos exigidos por las leyes colombianas y toda la normatividad aplicable.</li> <li><b>f.</b> Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.</li> </ul>
<b>Requisitos formales para la presentación de la Propuesta Económica</b>	<p>El proponente debe adjuntar la PROPUESTA ECONÓMICA debidamente firmada por el proponente, o el representante legal de la persona jurídica, o quien acredite estar debidamente autorizado para dicho efecto.</p> <p>En este último caso, el autorizado debe acompañar a la carta de presentación de la oferta, el documento que autoriza y debe ser presentada única y exclusivamente en el formato de Propuesta Económica. <b>Anexo 1</b>.</p> <p><b>Costos en pesos colombianos de la propuesta:</b> El proponente debe indicar en pesos colombianos el valor total de la propuesta en total acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas que se solicitan, la cual debe cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato, incluyendo todos los impuestos a los que haya lugar.</p> <p>El criterio para evaluar la propuesta económica será la metodología del mejor valor o precio más bajo asegurando la mejor calidad. Se deberá detallar el costo unitario por servicio.</p> <p>Deberá expresarse en letras y números y en caso de existir discrepancia entre lo expresado en letras y lo expresado en números, prevalecerá lo expresado en letras.</p> <p><b>Sistema para determinar el valor del contrato:</b> Dada la naturaleza del proceso y del futuro contrato a celebrar, el sistema para determinar el valor del contrato es el de Precios Unitarios sin fórmula de ajuste.</p>



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

<b>Requisitos para la entrega de la propuesta total</b>	<p>La propuesta deberá presentarse en idioma español, impresa, en tinta indeleble y todas sus páginas deberán estar numeradas en forma consecutiva. Las páginas en blanco deberán incluir una lectura que diga "página en blanco".</p> <p>No deberá contener escritos entre líneas ni sobre el texto mismo; cualquier enmendadura que contenga deberá ser aclarada y validada con la firma del proponente en la misma propuesta. Los documentos contentivos de la propuesta deberán presentarse en el estricto orden establecido en los términos de referencia y radicados en la dirección <b>Av. 2E No. 13-12 Edificio Los Almendros, Apt. 301 Barrio Caobos Cúcuta, Norte de Santander de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.</b> Según las fechas límites establecidas en el <b>cronograma</b>, la propuesta se debe hacer llegar en un <b><u>SOBRE SELLADO Y EN UNA UNIDAD USB hasta el viernes 12 de Agosto, a las 4pm en la dirección previamente señalada.</u></b></p> <p>En caso de existir ambigüedades, discrepancias e incongruencias en las propuestas, CARE hará su interpretación. En todo caso CARE se reserva la facultad de solicitar las aclaraciones o la información adicional que considere pertinentes. Con objeto de ayudar en la revisión, evaluación, comparación y calificación posterior de las propuestas, solicitar a un oferente, aclaraciones sobre su propuesta. No se tendrá en cuenta ninguna aclaración presentada por el oferente que no sea en respuesta a una petición. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito.</p>
<b>Apertura de las propuestas</b>	Las propuestas serán abiertas después de vencido el término que se establece en el <b>Cronograma del Proceso</b> para el cierre del proceso, por parte del Comité de Compras.
<b>5. INELEGIBILIDAD</b>	
<b>Causales de Rechazo de la Propuesta</b>	<p>Se consideran inelegibles las propuestas que se encuentren incursas en una o varias de las siguientes causales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Si el PROPONENTE no cumple con cualquiera de los requisitos para participar en el proceso de contratación, establecidos en de los términos de referencia.</li><li>b. Si el PROPONENTE no aclara o no responde de forma satisfactoria los requerimientos de CARE dentro del término concedido por la misma.</li><li>c. Si se comprueba dentro del proceso de contratación, que la información y documentos que hacen parte de la oferta, no son veraces, es decir, no correspondan a la realidad de lo afirmado por el PROPONENTE.</li><li>d. Si han sido sentenciados por actividades ilícitas/ilegales y/o conducta poco profesional</li><li>e. Si han sido declarados culpables de graves conductas inapropiadas a nivel profesional.</li><li>f. Si no han cumplido con obligaciones en relación al pago de los impuestos y el seguro social.</li><li>g. Si El PROPONENTE se encuentra en cualquier lista de partes sancionadas emitida por; o actualmente se encuentra excluido o descalificado de participar en esta transacción por: el Gobierno de los Estados Unidos o las Naciones Unidas u otros gobiernos nacionales.</li><li>h. Si El PROPONENTE se encuentra en bancarrota o en el proceso de caer en bancarrota</li><li>i. Cuando el Representante Legal de una persona jurídica ostente igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también esté participando en la presente invitación, o participe como persona natural.</li><li>j. Cuando el proponente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que participe, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a personas jurídicas que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas, lo cual se acreditará mediante la certificación del Revisor Fiscal de la respectiva persona jurídica.</li><li>k. Si la propuesta se presenta en forma extemporánea o en un lugar diferente al establecido en los términos de referencia.</li><li>l. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes tendiente a alterar la aplicación de los principios fijados por CARE para el procedimiento de selección.</li><li>m. En el caso que el PROPONENTE se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o conflicto de intereses.</li><li>n. Cuando durante el proceso de selección se presenten circunstancias que alteren sustancial y</li></ul>

**COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE**

- desfavorablemente la capacidad económica u operativa del PROPONENTE.
- o. Cuando estén incompletas en cuanto no cumplan lo especificado o dejen de incluir alguno de los documentos que de acuerdo con los términos se requiere adjuntar.
  - p. Cuando la propuesta no cumpla con los aspectos técnicos mínimos requeridos en los términos de referencia.
  - q. Cuando de acuerdo con el dictamen del Revisor Fiscal el participante o alguno de sus miembros se encuentre en causal de disolución.

**6. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

**Criterios de Evaluación**

Se tendrá en cuenta en los términos para el presente proceso, como factores de evaluación, según proceda:

CRITERIO		PUNTAJE
1	Oferta económica por paquete de prestación de servicios en Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo con la modalidad establecida en la presente licitación y según el LOTE al que se decida aplicar	25%
2	Modelo de atención de acuerdo con la oferta presentada al respectivo LOTE, grupo de servicios/ programas en la modalidad intramural, extramural o Telemedicina con enfoque RIAS según legislación colombiana en el marco Pandemia COVID-19 (incluye Alcance de servicios, requisitos mínimos no negociables, disponibilidad de servicios)	20%
3	Experiencia demostrable en atención de servicios en Salud Sexual y Reproductiva en temas relacionados con las rutas integrales de Atención en salud en el territorio y especialmente en Salud Sexual y Reproductiva, Prevención y Atención a la Violencia Basada en Género, Servicios Esenciales de SSR y VBG en situación de Emergencia, que se justificará con copias de contratos ejecutados o actas de entrega recepción/certificados a satisfacción como proveedor de servicios.	15%
4	Capacidad Instalada con relación a otros prestadores de servicios de salud, incluida la presencia Regional o global (Norte de Santander y Nariño).	15%
5	Evaluación precontractual concurrente (análisis del nivel de calidad de los servicios, infraestructura y personal). Visita in situ	10%
6	Modelo de gestión farmacéutica para la dispensación de medicamentos de acuerdo con la Resolución 1403 de 2007	5%
7	Solidez financiera institucional, se evaluarán los siguientes indicadores: - Capital de Trabajo - Índice de Liquidez - Índice de Endeudamiento	10%
<b>TOTAL, PUNTAJE</b>		<b>100%</b>

**7. CRONOGRAMA**

**Publicación términos de licitación**

Fecha: Martes 26 de julio, 2022

Lugar: Facebook, redes sociales, Periódico El Tiempo (Jueves 28 de julio de 2022)



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

<b>Preguntas y respuestas referentes a la licitación</b>	Fecha: hasta el Lunes 8 de agosto, 2022 Únicamente en el correo electrónico: <a href="mailto:col.reclutamiento@care.org">col.reclutamiento@care.org</a> Mencionar en el asunto: <b>Pregunta Licitación COL-ECHO-001-22</b>
<b>Entrega de propuestas y cierre de la licitación</b>	<b>Fecha:</b> <b>Viernes</b> 12 de agosto, 2022 hasta las 4:00 p.m. <b>Lugar:</b> Av. 2E No. 13-12 Edificio Los Almendros, Apto. 301 Barrio Caobos Cúcuta, Norte de Santander
<b>Verificación y evaluación de propuestas</b>	Fecha: 17 de agosto, 2022
<b>Adjudicación o Declaratoria desierta y Suscripción del contrato</b>	Fecha: 19 de agosto, 2022

CARE se reserva el derecho de cancelar el proceso de convocatoria y rechazar todas las propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna obligación con los proponentes.

El proceso de invitación, evaluación, selección, contratación y cláusulas de ejecución, cumplimiento, pagos y ajustes, entre otros, en todas sus etapas, es de carácter privado. Por lo tanto, la presente Solicitud se realiza sometida a los reglamentos y políticas aplicables de CARE.



## 8. ANEXOS

### ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION PROPUESTA

Ciudad y fecha:

Señores:

COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC-CARE-  
Ciudad

REF: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en mi calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ (indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, en consorcio o unión temporal), me permito presentar propuesta de \_\_\_\_\_, para \_\_\_\_\_, de conformidad con los términos de referencia.

Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, comprometen únicamente a los firmantes de esta carta.
- Que esta propuesta tiene una validez de treinta (30) días calendario.
- Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos del proceso de selección y los requisitos en ellos contenidos y manifestamos la voluntad de dar cumplimiento con las especificaciones contenidas en los términos de referencia.
- Que el valor total de la propuesta es de \_\_\_\_\_ (indicar en números y letras).
- Que la forma de pago propuesta es: \_\_\_\_\_
- Que el plazo a ejecutar el objeto de la presente invitación pública es de: (\_\_\_\_) días.
- En la eventualidad de que, a mí representada, le sea adjudicada la invitación de la referencia, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para la legalización del contrato respectivo.
- Que aceptamos las condiciones del contrato, plazo y valor.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y a constituir las garantías establecidas dentro de los términos de referencia.
- Que el original de la propuesta consta de (\_\_\_\_) folios, debidamente numerados.
- Que acepto la base de las obligaciones para el contratista a suscribir el contrato a que hubiere lugar, con sujeción a las modalidades y los criterios que establezca la Ley.



- Para efectos legales, hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
- Que me obligo a informar todo cambio de dirección de domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta invitación y hasta su liquidación final.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley. Igualmente declaro que, en caso de presentarse alguna inhabilidad e incompatibilidad, nos haremos responsables ante CARE y ante terceros, por los perjuicios que se llegaren a ocasionar.
- Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la entrega de las propuestas.

**Proponente:**  
**Dirección:**  
**Correo electrónico:**  
**Teléfonos:**  
**Ciudad:**

Atentamente,

---

**Nombre y firma del proponente**

**CC/NIT:**

**Teléfono**

**E-mail:**

Nota: Ninguna estipulación de esta carta de presentación reemplaza la Información o documentación exigida en estos términos de Condiciones que contiene la información básica.



**ANEXO 2**  
**EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA**  
**RELACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA**

Proponente: \_\_\_\_\_

No.	NÚMERO DEL CONTRATO O Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO (similar al de la Convocatoria)	FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN EN UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS ANTERIORES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO O ADICIONALES Y AJUSTES EN PESOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV (a la fecha de terminación de la obra)	TELÉFONO ACTUALIZADO O CONTACTO ENTIDAD CONTRATANTE

Declaro con mi firma que la información aquí consignada es veraz y autorizo a CARE para que verifique dicha información.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del proponente  
CC/NIT:  
Teléfono  
E-mail:



### ANEXO 3

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El PROPONENTE seleccionado se obliga a cumplir a cabalidad con el objeto de este contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas, en este sentido deberá:

1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en los términos de referencia, en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas
2. Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados
3. Entregar los insumos en los tiempos, lugares y cantidades solicitadas, cumpliendo con la calidad ~~especificada~~
4. Atender las recomendaciones técnicas que le sean hechas por CARE en el desarrollo de los objetivos planteados en el contrato.
5. Realizar las modificaciones y correcciones técnicas que sean requeridas por CARE
6. Presentar las facturas dentro de los plazos establecidos por CARE
7. EL PROVEEDOR manifiesta contar con el personal suficiente para la ejecución del objeto contractual. El personal que sea contratado por EL PROVEEDOR se encuentra bajo su responsabilidad y dirección, por tanto, deberá responder por todas las obligaciones contractuales o extracontractuales, civiles y/o laborales o de cualquier otra índole que se deriven de la ejecución del contrato.
8. EL PROVEEDOR manifiesta contar con procesos y procedimientos en apoyo a la misión incluido el transporte a las atenciones extramurales y la adaptación de la oferta de servicios de acuerdo a las normas de bioseguridad en el marco de la pandemia COVID – 19.
9. Responder a EL CONTRATANTE en caso de mala calidad o defectos de los equipos solicitados. En caso de que haya alguna dificultad que impida la entrega oportuna de las impresiones, EL PROVEEDOR se compromete a comunicarlo oportunamente a EL CONTRATANTE.

En caso de existir ambigüedades, discrepancias e incongruencias en las propuestas, CARE hará su interpretación. En todo se reserva la facultad de solicitar las aclaraciones o la información adicional que considere pertinentes. Con objeto de ayudar en la revisión, evaluación, comparación y calificación posterior de las propuestas, CARE a discreción, solicitará al oferente, aclaraciones sobre su propuesta. No se tendrá en cuenta ninguna aclaración presentada por el oferente que no sea en respuesta a una petición. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito

Cumple: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

---

**Nombre y firma del proponente**

**CC/NIT:**

**Teléfono**

**E-mail:**



**ANEXO 4**  
**RELACIÓN DE CAPACIDAD INSTALADA MÍNIMA EXIGIDA**

Proponente:

Departamento y Municipio	Habilitación Intramural y extramural	Talento humano	Infraestructura física y móvil	Procesos prioritarios	Software Historia clínicas y facturación	Dotación	Interdependencia	Medicamentos y modelos de atención farmacéutica	Medios de monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y aprendizajes

Declaro con mi firma que la información aquí consignada es veraz y autorizo a CARE para que verifique dicha información.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**

**CC/NIT:**

**Teléfono**

**E-mail:**

Tabla N° 1 Cantidad de consultas por Lote:

TIPO DE SERVICIO		Meta general	Meta control	Respuesta a Flujos Migratorios Mixtos LOTE 2			Respuesta a Conflicto Armado LOTE 1		
				Meta Norte de Santander		Meta Departamento de Nariño	Meta Departamento de Nariño		
				Meta Cúcuta	Meta Pamplona	Meta Ipiales	Meta Samaniego	Meta El Rosario	Meta Policarpa
Anticoncepción larga duración	Implante	1300	0	260	260	260	260	130	130
	DIU	10	0	2	2	2	2	1	1
Anticoncepción larga duración	Corta duración	3375	750	825	825	825	825	412	413
Atención Clínica a la violencia sexual -VBG	SGBV dentro de las 72 horas	60	15	15	15	15	15	7	8
Atención Prenatal	Prenatal	900	900	360	360	360	360	180	180
Atención ITS	ITS	1.500	750	450	450	450	450	225	225
Interrupción voluntaria del Embarazo	IVE	80	80	32	32	32	32	16	16
Total		7225	2495	1944	1944	1944	1944	971	973

Tabla N° 2 Listado de consultas según programa de salud sexual y reproductiva.

<b>Consultas atención prenatal</b>
Consulta por médico general
Control medico
Consulta de Ginecología
Consulta de Perinatología

<b>Consultas /Anticoncepción</b>
Consulta medica
Consulta de enfermería
Retiro de implante subdérmico
Retiro de Dispositivo intrauterino
Controles Planificación familiar

<b>Consultas ITS</b>
Consulta por médico general
Control medico

<b>Interrupción Voluntaria del Embarazo IVE</b>	
<b>IVE -Atención integral</b>	<b>Actividades en salud</b>
<p>Conjunto de servicios que integran para la atención en IVE que incluye 6 servicios, se pagaran de acuerdo con su realización:1. asesoría integral con enfoque de género enmarcada en los derechos sexuales y derechos reproductivos realizada por médico y psicología, certificación de causal, formulación y suministro de medicamento y/o procedimiento, 2. una (1) ecografía transvaginal de valoración previa al procedimiento y una 3. (1) ecografía transvaginal de control posterior al procedimiento según GPC, 4. incluye insumos y medicamentos necesarios para la atención integral. 5. control médico entre el 2 día y hasta los 30 días de realizado el procedimiento. 6. Consulta de anticoncepción que incluye asesoría y un método de planificación de libre escogencia de la participante; procedimiento ambulatorio con observación posterior al procedimiento hasta por 24 horas</p>	IVE farmacológica incluye métodos preservativos mínimo 30 unidades.
	IVE farmacológica con método de corta duración y preservativos por 15 unidades
	IVE farmacológica con método de larga duración DIU y preservativos por 15 unidades
	IVE farmacológica con método de larga duración Implante subdérmico y preservativos por 15 unidades
	IVE por aspiración manual endotelina (AMEU) (Bloqueo Paracervical) hasta la semana 14.6 con método de corta duración preservativos por 15 unidades
	IVE por aspiración manual endouterina (AMEU) (Bloqueo Paracervical) hasta la semana 14.6 con método de larga duración DIU y preservativos por 15 unidades
	IVE por aspiración manual endouterina (AMEU) (Bloqueo Paracervical) hasta la semana 14.6 con método de larga duración implante y preservativos por 15 unidades
	IVE aspiración manual endouterina (AMEU) bajo anestesia general hasta la semana 14.6 con método anticonceptivo de corta duración y preservativos por 15 unidades
	IVE por DYE hasta la semana 20 con método corta duración preservativos *por 30 unidades
	IVE por DYE hasta la semana 20 con método corta duración y preservativos *por 15 unidades
IVE por DYE hasta la semana 20 con método larga duración DIU y preservativos *por 15 unidades	

<b>Atención Integral a Sobreviviente de violencia sexual menor a las 72 horas</b>	
<p>Conjunto de servicios que integran para la atención en VBG, se pagaran de acuerdo con su realización 1. Consulta por médico general: Elaboración de historia clínica, examen físico, toma de signos vitales, diagnostico, muestras y cadena de custodia (cuando corresponda), 2. exámenes de apoyo diagnóstico, toma de remisión para exámenes de apoyo diagnóstico, toma de consentimiento informado, 3. anticoncepción de emergencia, 4. medicamentos, referencias hospitalarias (cuando corresponda) 5. Control de seguimiento desde las 150 horas hasta los 30 días calendario</p>	Consulta medica
	Prueba rápida treponémica para sífilis
	Prueba rápida Antígeno superficie Hepatitis B
	Frotis de flujo vaginal
	Prueba Rápida VIH
	Anticoncepción de emergencia + Paquete por exposición -PEP Antirretrovirales y gammaglobulina
Control médico dentro desde las 150 horas hasta los 30 días calendario.	

<b>Atención Integral a Sobreviviente de violencia sexual posterior a las 72 horas</b>	
<p>Conjunto de servicios que integran para la atención en VBG, se pagaran de acuerdo con su realización 1. Consulta por médico general: Elaboración de historia clínica, examen físico, toma de signos vitales, diagnostico, muestras y cadena de custodia (cuando corresponda), 2. exámenes de apoyo diagnóstico, toma de remisión para exámenes de apoyo diagnóstico, toma de consentimiento informado, 3. anticoncepción de emergencia, 4. medicamentos, referencias hospitalarias (cuando corresponda) 5. Control de seguimiento desde las 150 horas hasta los 30 días calendario</p>	Consulta medica
	Prueba rápida treponémica para sífilis
	Prueba rápida Antígeno superficie Hepatitis B
	Frotis de flujo vaginal
	Prueba Rápida VIH
	Anticoncepción
Control médico dentro desde las 150 horas hasta los 30 días calendario	

Tabla N° 3 Listado de servicios médicos complementarios para la atención integral

<b>Apoyo diagnostico</b>
Anticuerpo FTA-ABS
Aplicación de medicamento ITS tópico/ intramuscular
Carga viral
Citología Vaginal
Coombs indirecto
Cultivo de cualquier muestra Thayer Martin
Ecografía de Tejidos blandos
Ecografía de detalle anatómico/ Doppler obstétrico/ Perfil Biofísico
Ecografía Obstétrica Transabdominal o transvaginal
Frotis de flujo uretral
Frotis de flujo vaginal
Glicemia
Hemograma

IgG M Rubeola
IgG M Toxoplasma
Prueba confirmatoria Anticore Hepatitis B total
Prueba confirmatoria para sífilis VDRL
Prueba de tolerancia a la glucosa
Prueba ELISA VIH
Prueba rápida de embarazo
Prueba rápida de malaria
Prueba rápida gota gruesa
Prueba rápida Hemoclasificación
Prueba rápida Uroanálisis
Prueba rápida antígeno superficie hepatitis B
Prueba rápida Treponémica para sífilis
Prueba rápida VIH
Prueba Western Blotting o equivalente
Urocultivo

#### Tabla Nº 4 Listado de medicamentos

Se incluye tabla de referencia de medicamentos básicos y esenciales en el presente contrato, los cuales estarán ajustados e incluidos al valor de cada paquete de atención en salud y/o podrán ser entregados e incluidos en las atenciones de acuerdo con las Guías de Práctica Clínica (GPC) y ajustados al valor que incluye el diagnóstico, la atención y el tratamiento para la gestión del riesgo.

Listado de medicamentos
Acetaminofén 150 mg/ml
Acetaminofén tab 500 mg
Acetato de medroxiprogesterona 150mg/1cc - iny x 3ml
Acetato de medroxiprogesterona 25mg más cipionato de Estradiol 5 mg
Acetato de ulipristal 30 mg Tab
Acetofenido dihidroprogesterona 150 mg y enantato de estradiol 10 mg
Aciclovir crema tópica 5%
Aciclovir 400 mg tab
Ácido Acetilsalicílico 100 mg x 30
Ácido fólico 1 Mg Ácido fólico 5mg l
Ácido Tranexamico Tab 500 mg
Albendazol de 200 Mg/Tab (2)
Alfametil Dopa Tab 250 Mg
Aluminio Hidroxido susp 360 ml
Amoxicilina 500mg x 28 tabletas
Azitromicina 500mg x 30 tab
Beclometasona aerosol nasal 50 MGG/Do Frasco x 200 DO
Benzoato de Bencilo 25%
Betametasona 0,1% 20 Gr
Carbonato de calcio 600Mg
Cefalexina 50mg tableta

Cefalexina suspensión 250 mg/ 5cc
Cefalexina Tab 500 Mg
Ceftriaxona 500 mg ampollas
Ceftriaxona 500 mg ampollas
Ciproflozacina 100 mg/ 10 ml Tab, 250 mg tab y 500 mg Tab
Clindamicina al 2% crema vaginal
Clindamicina ovulos 100mg
Clindamicina tab 300mg
Clorfenamina Tab 5 mg
Clotrimazol 1% crema
Dispositivos intrauterinos TUCU 380A
Diazepam
Doxiciclina 100 mg Tab
Enalapril 10mg
Enantato de noretisterona y valeraniato de estradiol 50 mg/ml
Eritromicina ( Etilsuccionato o estearato 250 Y 500 mg ( Tab y uspesión oral)
Eritromicina 500 mg
Etogenestrel 68mg implante
Fluconazol 150mg
Gasas paquete por 5 unidades
Ibuprofeno 100mg/ 5cc suspensión oral
Ibuprofeno 400 mg tab
Indinavir 200 mg tableta o capsula
Indinavir 400 mg tableta o capsula
Inmunoglobulina Anti-D
Lactato de ringer 500ml
Lamivudina 150 mg
Lamivudina Susp. 10 mg / ml
Levonogestrel 75 mg x 2 barras implante
Levonogestrel -Anticonceptivo Tab 1.5 Mg
Levonorgestrel Tab de 0.03 Mg
Levonorgestrel y etinilestradiol Tab 150 mcg/ 30
Lopinavir / Ritonavir 200/ 50 mg
Lopinavir / Ritonavir 400/ 100 mg
Lopinavir /Ritonavir133,3 mg + 33,3 mg tableta P
Lopinavir/ Ritonavir Susp. 80/20 mg/m
Metronidazol 500mg tab
Metronidazol óvulos 500 mg
Mifepristona Tab 200 Mg
Misoprostol 200 microgramos
Nifedipina 10mg tab
Nistatina 100,000 UI
Nitrofurantoina 100mg
Penicilina Benzatínica 2.4 millones UI

Penicilina procaínica 400.000 UI
Podofilina 1 frasco por persona
Preservativos femeninos
Preservativos masculinos
Progesterona Tab 100 mg
Salbutamol inhalador Puff
Sales de rehidratación oral Solución salina normal 0.9%
Solución Salina por 500ml
Sulfadiazina de plata 1% 30 Gr
Sulfametoxazol+trimetoprim 800+160 mg
Sulfato de Zinc 120 MI Jarabe 2Mg/ MI
Sulfato ferroso 200mg
Tetraciclina 500 mg
Tinidazol tab 2mg
Venda elástica 6x5 yardas
Vitamina A
Zidovudina 300 mg +
Zidovudina Susp. 10 mg / ml